

Compromiso ético y ciudadanía

Ethical commitment and citizenship

Luis F. Estrada-Pérez^{1,a,*}

¹Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

E-mail, *lestradape@unmsm.edu.pe

Orcid ID: https://orcid.org/0000-0001-5935-5736

Recibido: 10/11/2020, Aceptado: 28/01/2021, Publicado: 30/01/2021

Resumen

El presente trabajo está compuesto de tres partes. La primera está dedicada a presentar un abordaje de la distinción entre ética y moral. La segunda parte trabaja la importancia de conceptos como "base moral", "búsqueda de valor" y "sensibilidad moral", propuestos por Nozick (1981). Finalmente, la tercera sección presenta la relevancia del compromiso ético para el ejercicio de la ciudadanía amparados en los planteamientos de Nozick del "empuje ético" y en la búsqueda de hacer significativa nuestra vida. La hipótesis principal de este estudio es que existe una continuidad entre motivación ética, compromiso ético y el ejercicio democrático de la ciudadanía.

Palabras clave: compromiso ético, motivación ética, ciudadanía.

Abstract

The present work is composed of three parts. The first is dedicated to presenting an approach to the distinction between ethics and morals. The second part works on the importance of concepts such as "moral basis", "search for value" and "moral sensitivity" developed by Nozick (1981). The third section presents the relevance of the ethical commitment to the exercise of citizenship based on Nozick's approaches to the "ethical push" and in the search to make our life meaningful. The main hypothesis of this study is that there is a continuity between ethical motivation, ethical commitment and the democratic exercise of citizenship.

Keywords: ethical commitment, ethical motivations, citizenship.



1. Ética y moral

Comúnmente, cuando se revisa libros de filosofía y ética, se presenta la clásica distinción entre la moral, a saber, el conjunto de normas que regulan la conducta individual y social de los hombres; y la ética, la disciplina filosófica que estudia la moral como un fenómeno humano¹. El primer acercamiento hacia estos temas parece ser gracias a cierto tipo de sentimientos de complacencia o de rechazo. Por ejemplo, nos resulta gratificante ver a un niño ayudar a cruzar la pista a una anciana, pero rechazamos categóricamente cualquier tipo de discriminación racial. Los sentimientos morales que generalmente se expresan son la indignación, la injusticia, la veneración. Queda abierto el debate del grado de conciencia que tenemos de los mismos, es más, no han faltado posiciones filosóficas como el emotivismo, que afirman que su naturaleza solo obedece al orden de las emociones (Aver: 1978)². Ahora bien, la moral no solo se manifiesta en los sentimientos morales, también en el lenguaje que empleamos para referirnos a ella cuando evaluamos una acción moral o cuando emitimos un juicio sobre la misma. Por ejemplo, si acompañamos nuestra complacencia al ver al niño ayudar a la anciana a cruzar la pista con el siguiente juicio: "'X' debe ser un niño bueno y considerado al ayudar a una anciana".

Un aspecto a destacar es que tanto nuestros sentimientos morales al igual que nuestro lenguaje moral no aparecen ante cualquier tipo de acciones humanas. Prender un fósforo, no merecería nuestro rechazo moral, ya sea a través de la indignación o de un juicio moral; pero encender un fósforo para fumar un cigarrillo en un lugar concurrido y cerrado, probablemente sí. Más aún, encender un fósforo para provocar un atentado, donde muera gente inocente de seguro no despertará sino furia e indignación en el público. Por ello, se entiende que o bien valoramos moralmente acciones que consideramos desmesuradas porque rozan el límite de la convivencia o bien estimamos acciones loables o dignas de imitación. Esto nos puede llevar a la reflexión sobre la necesidad de considerar las circunstancias al momento de evaluar correctamente una acción moral (¿sindicaríamos como moralmente incorrecto el encender un cigarrillo si ello no implicase algún riesgo para la salud del prójimo?). Pero, también se evidencia que es necesario un ejercicio más riguroso de la razón para brindar una evaluación justa sobre el acto moral.

Precisamente, la reflexión ética reclama un estatus, en principio, distinto a los sentimientos morales y al lenguaje moral dado que estos encuentran ciertas limitaciones pues, como hemos visto con el caso de encender un fósforo, no podemos evaluar ciertos actos morales sin más: el contexto importa y a veces es dirimente al juzgar

una acción como buena o mala. De ahí la importancia de la ética, pues nos brinda un análisis exhaustivo de la moral como fenómeno humano singular considerando los principios que la guían, las consecuencias de la misma, las limitaciones que presenta, etc. Se ha de tener en cuenta que para realizar la reflexión ética no es necesario poseer un bagaje teórico ampuloso ni un manejo técnico de la jerga académica. Tal vez lo más valioso de la ética, a diferencia de otras disciplinas filosóficas que sí reclaman cierto conocimiento categorial, es que casi todos podemos llegar a elucubrar sobre sus tópicos con algún grado de familiaridad. Esta proximidad se debe al carácter transversal de la ética y la moral en nuestras vidas: ninguno de nosotros está exento de experimentar sentimientos morales o de utilizar un lenguaje moral y ello deja abierta la posibilidad de la reflexión ética. En virtud de nuestra familiaridad con la ética, resulta admisible distinguir dos facetas de la misma. Bien puede calificarse como un saber práctico sobre la consideración de los intereses de los otros; por ello, trabaja con la justicia como principio; y, por otro lado, como un saber práctico sobre la mejor manera de vivir como seres humanos por lo que adopta a la felicidad como otro principio importante. Lo ideal sería que aquello que es justo también sea aquello que nos haga felices y muchos filósofos han intentado sentar una posición de este tipo. Pero también existe una posición como la de Kant (2016) que nos impele a realizar actos morales justos sin pretender alcanzar una consecuencia benéfica.

Se ha presentado de forma sucinta el abordaje clásico a la relación entre ética y moral. Bernard Williams (2016: 29), amparado en el aspecto etimológico de los términos, señala que lo que hoy se conoce como filosofía moral bien puede ser llamado ética. La diferencia entre ambos términos, sostiene Williams, es solo la procedencia lingüística ya que una palabra procede del latín (moralis) y la otra del griego (ethos), pero ambos términos se vinculan con un significado entendido como disposición o costumbre. Una diferencia adicional, continua Williams, es que el término latino "moral" enfatiza el sentido de la expectativa social, mientras que el griego favorece el carácter individual, el cual está muy relacionado con el florecimiento personal tal como lo presenta Aristóteles (1985). A juicio de Williams, el término "moral" ha adquirido un significado más distintivo por lo cual propone que la moral se debería entender.

(...) como un desarrollo particular de lo ético, que tiene un significado especial en la cultura occidental moderna y enfatiza de una manera peculiar ciertas nociones éticas más que otras; desarrolla, en particular, una noción especial de obligación, e incorpora ciertos presupuestos peculiares.

A partir de lo señalado, Williams decide utilizar el término "ético" con un significado más amplio que refiere la temática de la filosofía moral, y "moral" para un sistema

¹Cf. Cortina, A. y Martínez, E. (2001: 9)

²Para el emotivismo lease Ayer, A. (comp.) (1978) El positivismo lógico. México D.F.: FCE., en especial los trabajos ¿ Qué pretende la ética?, de Moritz Schlick y El significado emotivo de los términos éticos, de C. L. Stevenson.

más concreto. Williams es partidario de la corriente que, a la manera del segundo Wittgenstein³, no define los términos filosóficos (en este caso, lo ético) sino que se limitan a brindar una noción aproximativa de los mismos. En este sentido, la ética tiene mucho más que mostrar de lo que nosotros podamos demostrar.

2. La base moral mínima

Tanto Bernard Williams como Robert Nozick son representantes de una renovación respecto de la forma de abordar lo ético. Y no precisamente por postular un sistema ético nuevo, sino, por el contrario, por hacer un análisis radical de las primeras reflexiones de los antiguos griegos sobre la naturaleza de la ética. Ambos, por ejemplo, traen a colación la figura de Sócrates, más precisamente la pregunta socrática por excelencia: ¿cómo ha de vivir uno?⁴.

Esta interrogante, a juicio de Williams, evidencia que, para Sócrates, nosotros podemos llegar a dirigir nuestra vida mediante la razón y el examen reflexivo de nuestra condición. Suele catalogarse a esta posición de intelectualista, debido a que se presupone que el individuo debe orientar, mediante una comprensión filosófica, su vida. Por ello, los cuestionamientos en torno a qué clase de individuos son los que al final de cuentas pueden llegar a semejante reflexión no tardan en llegar: ¿será un ideal inalcanzable para la mayoría de los hombres?, ¿promoverá un elitismo ético intelectualista?, ¿si no se alcanza dicho estatus intelectual una censura moral justa pierde vigor? La pregunta socrática, en ese sentido, nos impele a un cuestionamiento de cómo hemos de llevar nuestra vida como un todo. Cualquiera que sea nuestra respuesta será vinculada con la elección de algún tipo de valor. Quien considere que la mejor manera de vivir es ser quiado por el dinero, develará que aquello que más estima es lo crematístico; quien prefiera conducir su vida por el derroche y los excesos, evidenciará que lo más valioso son los placeres sensuales; quien encamine su existencia brindando apovo a los más necesitados v menesterosos. detentará como valor más preciado la justicia. No es de extrañar, señala Nozick (1981: 400) que algunas posiciones filosóficas aboquen por algún tipo de nihilismo en el cual no se reconoce valor objetivo ni verdad ética más allá de nuestras opiniones. Vinculadas a esta última se encuentran tendencias relativistas o subjetivistas que sostienen que los valores éticos no manifiestan un contenido objetivo independiente.

Nozick (ibídem) plantea la siguiente pregunta "¿Cómo son siquiera posibles los valores objetivos y las verdades

éticas?". El proyecto mediante el cual Nozick propugna un estatus objetivo de los enunciados éticos es por demás ambicioso y él mismo lo reconoce.

"We seek the structure within which ethical truths reside, finding that structure will tell us something about the ethical content, but not everything" (ibidem).

A partir de ello, Nozick comienza a desmenuzar la importancia del valor al momento de la interacción interpersonal (1981: 451). Considérese que la conducta moral no se debe a todas las cosas. Una piedra, un automóvil, una casa, etc., no despiertan en nosotros una empatía semejante a la que puede generar un ser humano: hay algo en la gente, alguna característica o propiedad inherente, en virtud de la que se le debe conducta moral. Queda pendiente si otras entidades también demandan de nosotros un comportamiento moral. El caso más destacable es el de los animales no humanos. Para algunos, ellos sí poseen una característica en común con nosotros en tanto que son seres sintientes⁶. Si es que no se reconoce su estatus, alegan los defensores de los derechos de los animales, es debido al especismo, es decir, el privilegio que de forma arbitraria se abroga a una especie en desmedro de otras. El debate sigue abierto, pues desde numerosas posiciones se arguye que los, los primates, por ejemplo, tienen ciertas conductas que podían ser entendidas como un comportamiento moral rudimentario⁷.

En este punto, Nozick parece no tener una alternativa sustantiva para el caso de los animales no humanos como sí lo hizo en otros trabajos⁸. Por ello, sostiene que será útil tener un término para referirnos a la característica (o características) de la gente, sea la que sea, que represente este papel de ejercer la demanda moral. La cataloga base moral o característica moral básica. Esta es la característica poseída por la gente a la que se le debe comportamiento moral en virtud de la demanda que ejercen sobre nosotros. Es importante aclarar que no se trata de una demanda coercitiva, pues nadie nos obliga a tener determinado comportamiento moral, es más, ello impediría que se le considerase como un acto moral, pues no se estaría realizando de forma libre (la libertad es un presupuesto de todo acto moral). Por ello, se trata más de una demanda en el sentido de expectativa: esperamos que los demás tengan una conducta moral acorde con nuestros estándares morales.

¿Cómo deberíamos esperar que fuera esta característica?, continúa Nozick (1981: 452). ¿Podría ser una característica simple como "tener una computadora" o "ser alto", un hecho bruto y definitivo de que a cualquier

³Para el segundo Wittgenstein, véase las Investigaciones Filosóficas (2009).

⁴República, 352d.

⁵"Buscamos la estructura dentro de la cual las verdades éticas residen, encontrando dicha estructura nos podrá decir algo acerca del contenido ético, pero no todo". En lo sucesivo las traducciones de las citas en inglés correrán a cargo del autor, salvo que se indique lo contrario.

⁶Para mayor detalle véase la argumentación de Singer en Liberación animal (2018).

⁷Véase la obra de Frans de Waal, El bonobo y los diez mandamientos.

⁸En Anarquía, Estado y Utopía, Nozick postula un kantismo para los seres humanos y un utilitarismo para los animales no humanos (2017: 50). En Philosophical Explanations se limita a señalar que si bien los animales no tienen la característica moral, se les debe una conducta moral de un tipo menos exigente (1981: 451).



cosa con esa característica o parte de ella se le debe conducta moral? La base moral no puede ser una característica entre muchas otras, debe ser algo importante, debe ser algo valioso. Para dar lugar a algo tan importante como el tirón moral, a saber, la demanda moral ejercida por otros de manera que nos comportemos de cierta forma hacia ellos, debe ser importante en sí misma. Así, la característica moral básica debe al menos estar enlazada relevantemente al llamado comportamiento moral. Se busca una característica que (al menos) parezca valiosa y se considere relacionada de forma relevante con el comportamiento de los demás. A lo largo de la historia del pensamiento ético, se han postulado ciertos candidatos estimables: ser racional, ser un agente, ser sintiente, ser consciente. Como se puede inferir estas características pretenden cierto grado de objetividad. De esta forma, la base moral requerida debe satisfacer, a juicio de Nozick, dos condiciones (1981: 453):

Primero, tiene que ser una característica general, poseída por todas las demás personas; de lo contrario, no proporcionará la base en virtud de la que a toda la gente se le debe comportamiento ético.

Segundo, es que la persona a la que se valora (o con respecto a la que uno se comporta de cierta manera), en virtud de poseer esa característica, es valorada por ser ella misma.

Un tipo de característica puede satisfacer ambas condiciones (aparentemente incompatibles por abarcar lo general y lo particular): la característica de "ser un yo". Aunque la característica de ser un yo, ser un ente autoconsciente reflexivo, la compartan todos los yoes (aspecto general), es una propiedad que tengo en virtud de ser yo mismo (aspecto particular). Esta característica general no aleja del yo a los otros, sino que rescata al yo en su peculiaridad reflexiva. De esta forma se logra eliminar la brecha entre lo general y lo particular a la que nos impelen las dos condiciones de la base moral.

Alguien podría preguntar: ¿Qué sucedería si alienígenas de otro planeta nos invaden? ¿Estaríamos capacitados para imponerles ciertas demandas morales? Aun cuando pensamos hipotéticamente en encontrarnos con entes de otros planetas, la característica crucial en los otros que demandamos es "ser un yo", es decir, tener un modo especial de conciencia reflexiva del yo que solo tiene un yo. Basta que posea esta instancia metafísica para que puede afirmarse que tiene la base moral. Las demás características como si es de otro planeta o si tiene determinada altura resultan irrelevantes al momento de calificarlo como un agente moral. Es por ello que lo que se busca rescatar con esta característica es la autoconciencia y autodeterminación que tenemos en tanto que somos un yo. Sin estas propiedades no podríamos llevar a

cabo actos morales o si lo hacemos probablemente quedarían en entredicho. Finalmente, el ente, el yo debe buscar el valor, debe ser alguien que busque el valor y guíe su comportamiento por consideraciones de valor (la consideración del otro, no es sino otra forma de reconocer que el prójimo es un ente de valor y que da valor a sus acciones). Ninguno de los rasgos por sí solo —buscador de valor o yo— es suficiente. Un autómata de tipo ordenador que busque valor, señala Nozick (1981: 457), que haga concordar su conducta con consideraciones de valor, pero carezca de subjetividad y de yo sería demasiado débil como lo sería un yo subjetivo que era indiferente permanentemente al valor, ni lo persiga ni lo busque. Lo que se quiere es un yo que busque valor.

3. Compromiso ético y ciudadanía

De acuerdo con la suposición de que la característica moral ética es ser un yo que busca el valor, el principio ético fundamental vendría dado por la siguiente fórmula (1981:462):

Trata a alguien (que sea un yo que busca valores) como un yo que busca valores.

¿Qué es tratar a alguien como un yo que busca valor? Supóngase que, para romper una ventana, cojo a una persona que duerme y la lanzo a través de ella, señala Nozick. Estaría tratándola como un medio para un fin particular (romper una ventana) y no como un fin en sí mismo. Utilizo su masa, tamaño, centro de gravedad y otras características, pero no considero que sea una persona, que sea un yo que busca valor y que; por lo tanto, tenga un valor en sí mismo. El ejemplo anterior evidencia un aspecto implícito en nuestro comportamiento moral: al relacionarnos con los otros individuos en sociedad, nuestras acciones expresan los valores que guían nuestros actos y, de alguna manera, tenemos la expectativa de que los otros consideren estos valores. Además, reconocemos el valor que tiene cada una de las personas. De esta forma, se entiende que cuando vemos ultrajados los derechos de alguna persona nos indignemos: sentimos que nuestras expectativas morales son violentadas. Por ello, Nozick señala lo siguiente:

"My value fixes what behavior should flow from me; your value fixes what behavior should flow toward you. Value manifest itself as a push and as a pull" 9

Al igual que Williams, Nozick se ampara en una imagen clásica de la tradición griega: el desafío de Glaucón a Sócrates presente en la República (357 a- 367 e) para entender mejor la dificultad inherente en el debate: ¿realizaríamos los mismos actos morales si es que estuviésemos exentos de algún tipo de castigo o reprimenda? La riqueza y profundidad de estas reflexiones son por lo demás admirables, pues pone en la palestra uno de los temas que despiertan mayor interés para quienes investigan filosofía moral: la motivación ética. Por otro lado, el desafío de Glaucón muestra que la

⁹"Mi valor fija que comportamiento debe fluir de mí; tu valor fija que comportamiento debería fluir hacia ti. El valor se manifiesta como un empuje y un tirón".

cuestión de vivir o no un determinado tipo de vida (moral o inmoral) es una cuestión de elección, lo cual engarza con el paradigma ético griego que privilegia el desarrollo personal o florecimiento. Pero, al mismo tiempo, también indica que una vida moral debe ser en principio más estimable que una inmoral y ello no solo porque podamos recibir una sanción al contravenir alguna norma o un beneficio al acatarla, sino porque nos permite desarrollar la excelencia como personas.

Aun cuando se pueda reconocer que la vida inmoral es una vida menos valiosa que la moral y que, por ende, la persona inmoral es un ente menos valioso que la moral; pareciese que un aspecto importante para llevar una vida moral es el de la motivación. Lo anterior no significa que el valor depende de la motivación, pues ello daría pábulo al subjetivismo y escepticismo ético. Evidentemente, la vida moral acarrea un beneficio, afirma Nozick (1981: 409), La vida moral no es simplemente moral, también tiene un tipo de valor más general: es mejor y más hermoso ser moral. Sin embargo, la motivación moral a la que alude el autor no está emparentada con un simple interés a corto plazo ni tampoco es el propósito que el valor de la motivación moral se confunda con nuestros intereses personales. En cierta medida, sí es positivo que reconozcamos valioso motivarnos por ser personas buenas moralmente, pero no porque ello nos granjee algún tipo de beneficio no moral. De esta forma, podemos preguntar cuál es el mejor tipo de persona, cuál es la mejor manera de vida (1981: 411). En cierta medida, deberíamos tener un interés en alcanzar la vida más valiosa. Entendamos que es parte de nuestro interés llevar el mejor tipo de vida: es una preocupación genuina que todos deberíamos tener como seres humanos. Por supuesto, se podría objetar que esta perspectiva cierto intelectualismo moral, tal como se señaló al inicio de nuestro escrito, muy emparentado con la ética socrática. Más allá de las limitaciones que podamos sindicar a la ética socrática en la cual se ampara, Nozick logra brindar una respuesta al problema de la motivación ética toda vez que se reconoce que los que queremos es tanto (1981: 412):

- a. Ser el mejor tipo de persona, como
- b. Tener el mejor tipo de vida

Estos serían los presupuestos básicos para un relacionamiento saludable y fructífero con los otros ciudadanos. Nada garantiza que al seguir estas prescripciones se eliminen los conflictos sociales, se erradique la pobreza y la discriminación. La ética, como señala Savater (1998: 31) no puede remediar los males de la política. Debemos cuestionar la idea de que los planteamientos éticos pueden ser brindar una solución mágica a los problemas propios de la política. Por supuesto que existen puntos de coincidencia entre la ética y la política (la defensa de la dignidad humana, el respeto de la autonomía, la inviolabilidad de la persona), pero ello no implica que la primera pueda solucionar las deficiencias de la segunda. La ética brinda las herramientas necesarias para un ejercicio cabal de la ciudadanía, pero evidentemente la

ciudadanía, como tal, no solo se puede ejercer a través de un compromiso ético: se precisa satisfacer ciertas condiciones mínimas (universalización de servicios básicos, acceso a la educación, bienestar socioeconómico, fortalecimiento de las instituciones democráticas, etc.) para poder acceder a este ejercicio. Pero téngase en cuenta también que muchas veces la ciudadanía florece sin la concurrencia de los factores concomitantes antes señalados. Es más, escenarios desfavorables respecto al bienestar material favorecen el surgimiento de un activismo ciudadano encomiable. Tal vez esto sea una muestra palmaria de que en ciertas ocasiones el compromiso ético guarda un vínculo férreo con el ejercicio de la ciudadanía independientemente o de que se han satisfecho o no las condiciones mínimas antes referidas.

Fuente de financiamiento

El estudio fue de carácter autofinanciado.

Contribución de los autores

Autoría única.

Conflicto de Interés

No hay conflicto de intereses a declarar.

Referencias bibliográficas

Aristóteles (1985). Ética a Nicómaco. Madrid: Gredos. Ayer, A. (comp.) (1978). El positivismo lógico. México D.F.: FCF

Cortina, A. y Martínez, E. (2001). *Ética.* Madrid: Akal Ediciones.

De Waal. F. (2016). *El bonobo y los diez mandamientos/ En busca de la ética entre los primates*. Barcelona:
Tusquets Editores.

Kant, I. (2017). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México D. F.: Editorial Planeta Mexicana.

Nozick, R. (1981). *Philosophical Explanations*. New York: Harvard University Press.

Nozick, R. (2017). *Anarquía, Estado y Utopía*. México D.F.: FCE.

Platón (1988). Diálogos IV: República. Madrid: Gredos.

Savater, F. (1998). Ética, Política y Ciudadanía. Barcelona: Grijalbo.

Singer, P. (2018). Liberación animal/El clásico definitivo del movimiento animalista. Barcelona: Taurus.

Wiitgenstein, L. (2009). *Tractatus Logico- Philosophicus. Investigaciones Filosóficas*. *Sobre la Certeza*. Madrid: Gredos.

Williams, B. (1998). *Introducción a la ética*. Madrid: Cátedra.

Williams, B. (2016). La ética y los límites de la filosofía. Madrid: Cátedra.